



CIRCULAR #17 LIMPIEZA DE SOLARES

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE SOLARES EN PUERTO AZUL

El martes 15 de febrero/2022, el Municipio de Guayaquil anuncia haber iniciado la colocación de sellos de notificación de apertura de expedientes sancionatorios administrativos para la aplicación de multas por desaseo, presencia de maleza y basura acumulada en los predios urbanos de la ciudad. Las sanciones por la falta de limpieza oscilan entre \$500 y \$5.000. En caso de no ser atendida la notificación municipal previa, dicha institución procederá a la fumigación, desratización y limpieza respectiva, cuyos recargos serán asumidos por los propietarios de los predios.

Exhortamos a nuestros residentes a tomar las acciones necesarias para evitar estas multas y eliminar el riesgo de ver afectada nuestra salud por plagas y mosquitos.

Febrero 16 del 2022